

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Art. 5/o.- Servicios públicos obligatorios, el de las Armas y Jurados.

Ley del Servicio Militar Nacional.

Art. 1/o.- Obligatorio el Servicio de las Armas.

- **Ley del Servicio Militar.**

Art. 5/o.- Cumplimiento del Servicio de las Armas, por un año en el activo, 1/a. y 2/a. reservas y en la Guardia Nacional.

Art. 11/o.- Obligación de inscribirse en las Juntas Municipales de Reclutamiento.

Art. 49 /o.- Otorgamiento de Tarjeta de Identidad del Servicio Militar Nacional.

- **Reglamento de la Ley del Servicio Militar.**

Art. 1/o.- Honor para todos los mexicanos, el cumplir con su Servicio Militar.

Capitulo III, Del Alistamiento, Art. 16, 17 y 18.